



## CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

### LA DIRECTORA REGIONAL NARIÑO DEL SENA

#### CONSIDERANDO

Que la Dirección Regional Nariño del SENA requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

#### CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Despacho de la Dirección Regional Nariño lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho de Dirección Regional Nariño acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: consistente en: *“Prestación de servicios personales de carácter temporal para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas como ENTRENADOR DE BALONCESTO, contemplado en el Plan de Bienestar Social para funcionarios y su grupo familiar del Despacho de Dirección y sus tres centros de formación del SENA Regional Nariño, vigencia 2022.”*

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en San Juan de Pasto, a los 27 días de octubre de 2022

**SARA ANGELA ARTURO GONZALEZ**  
Directora Regional Nariño

VoBo. Carlos Gustavo Cuatán Córdoba  
Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Claudia Lorena Dorado Misnaza  
Cargo: Apoyo Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Revisó: Diana Mercedes Castro León  
Cargo: Abogada – Despacho Dirección Regional Nariño

Anexo: Estudio Previo